

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.
RUC 1391826435001**

En el Cantón de Manta de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 10H00 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.** Con RUC 1391826435001 y expediente # 702563, en la oficina ubicada en la Provincia de Manabí del cantón Manta en la calle 20 y 21 y de avenida 20, presidida por el Ab. Enrique Amado Bermeo Giler y el Señor Bermeo Vélez Enrique Alexander en su calidad de Gerente General y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
BERMEO GILER ENRIQUE AMADO	\$400,00	400	50%
BERMEO VELEZ ENRIQUE ALEXANDER	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MANGLE BEACH INMANBEACH S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

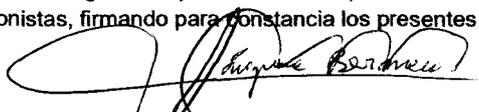
- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019

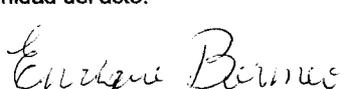
PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Bermeo Vélez Enrique Alexander indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2019. Terminada su intervención; la Junta General ordinaria y universal de Accionistas aprueba dicho informe.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, la Comisaria de la empresa **PARDIVESCOP S.A.**, presentó el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General ordinaria y universal de Accionistas la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Bermeo Vélez Enrique Alexander donde hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2019, donde no hubo mayor movimiento contable ni financiero, y todos los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2019 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria y universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2019.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-


Sr. Bermeo Giler Enrique Amado
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Bermeo Vélez Enrique Alexander
ACCIONISTA

Lo certifica,


Sr. Bermeo Vélez Enrique Alexander
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA